



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

ESTUDIO PREVIO 2026003 - PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO LEÓN DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se presenta a continuación el Estudio Previo para determinar la conveniencia, oportunidad y necesidad para la celebración de un “Contrato de obra a todo costo para la adecuación y mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias en la cubierta de la Sede Principal de la Institución Educativa Genaro León, ubicada en el Municipio de Guachucal”, mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

La presente contratación tiene como finalidad atender una necesidad prioritaria identificada en la Infraestructura Educativa de la Institución Genaro León, ubicada en el municipio de Guachucal. Actualmente, el techo del auditorio presenta deterioro estructural y condiciones inadecuadas de impermeabilización y aislamiento, lo que ha generado filtraciones de agua, afectaciones en la funcionalidad del espacio, y riesgo para la integridad de estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

El auditorio cumple un papel fundamental en el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, institucionales y comunitarias, siendo un espacio clave para la formación integral de los estudiantes. Por tanto, el mejoramiento de sus condiciones estructurales, especialmente del techo, garantiza la seguridad, funcionalidad y continuidad de las actividades educativas, y mejora significativamente la calidad de vida escolar.

La intervención será realizada mediante un contrato de obra a todo costo, lo cual implica que el contratista se compromete a realizar la totalidad de los trabajos necesarios para lograr el resultado propuesto, asumiendo la totalidad de los costos relacionados con materiales, mano de obra, transporte, equipos, imprevistos y demás factores inherentes a la ejecución del proyecto.

Este contrato se realiza con recursos asignados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en virtud de la Resolución No. 6382 de noviembre de 2024, los cuales están destinados específicamente al mejoramiento de infraestructura educativa en el marco de las políticas de calidad y cobertura del sector educativo.

Por lo anterior, se justifica plenamente la necesidad y conveniencia de llevar a cabo la contratación de esta obra, en beneficio directo de la comunidad educativa de la Institución Genaro León y como parte del cumplimiento de los objetivos estratégicos de mejora de infraestructura educativa en el departamento de Nariño.



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENARO LEÓN DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

A continuación, se relacionan las características técnicas, unidades requeridas y demás detalles pertinentes de cada uno de los elementos y/o servicios objeto del contrato, con el propósito de garantizar la transparencia del proceso, la calidad de los suministros y la correcta ejecución del mismo:

ÍTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE UNO			
1	72103300	Suministro e instalación de manguera para riego de zonas verdes, incluyendo accesorios de conexión y adaptadores hidráulicos.	100		
2	72103300	Preparación, resane, estucado y aplicación de pintura arquitectónica a dos manos sobre superficies interiores de muros.	660		
3	72103300	Suministro e instalación de luminarias LED de 36 W para reposición de unidades averiadas en el área de restaurante escolar.	2		
4	72103300	Suministro e instalación de válvulas flotadoras para control de nivel en tanque de almacenamiento de agua potable.	3		
5	72103300	Suministro de conductor eléctrico dúplex calibre 12 AWG para alimentación de equipo hidrolavador.	50		
6	72103300	Suministro de portaescarapelas institucionales para identificación del personal.	3		
7	72103300	Restauración integral de atril de escenario, incluyendo reparación estructural, acabados y pintura.	1		
8	72103300	Suministro e instalación de gabinete metálico multiusos para almacenamiento en área de vigilancia.	1		
9	72103300	Mantenimiento correctivo de pupitres escolares, incluyendo reparación estructural, soldadura, preparación de superficies y aplicación de pintura anticorrosiva y de acabado.	45		
10	72103300	Lavado, desinfección y mantenimiento preventivo de veintiún (21) tanques de almacenamiento de agua en todas las sedes educativas, con ejecución de tres intervenciones anuales.	1		
11	72103300	Suministro e instalación de sistema de cerradura mediante candado de seguridad para sala de música.	1		
12	72103300	Suministro e instalación de cinta antideslizante de alta resistencia para mitigación del riesgo de caídas en escaleras internas.	45		
13	72103300	Reparación localizada de piso en madera, incluyendo ajuste, nivelación y reposición de elementos deteriorados en aula 11-5.	1		

11

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

14	72103300	Mantenimiento correctivo de unidad sanitaria, incluyendo reparación de elementos hidrosanitarios y acabados.	1		
15	72103300	Diagnóstico, reparación y puesta en funcionamiento del sistema de timbre institucional.	1		
16	72103300	Adecuación integral de unidad sanitaria del restaurante escolar, incluyendo estucado, pintura, suministro e instalación de espejos, dispensadores de jabón y dispensadores de papel higiénico.	1		
17	72103300	Suministro e instalación de dos (2) pantallas y dos (2) videoproyectores, incluyendo soportes, cableado eléctrico y cableado de datos para su correcta operación.	1		
18	72103300	Reposición e instalación de luminarias en área administrativa de Secretaría.	2		
19	72103300	Preparación de superficies y aplicación de pintura de acabado en pupitres del laboratorio de química.	8		
20	72103300	Suministro e instalación de sistemas de rodamiento (rodachines) para movilidad de vallas de señalización vial institucional.	6		
21	72103300	Suministro de materiales eléctricos, cables de alimentación y cableado USB para adecuación de equipos informáticos.	1		
22	72103300	Adecuación locativa de tienda escolar, incluyendo mantenimiento de acabados y optimización de la red eléctrica existente.	1		
23	72103300	Suministro de materiales eléctricos y cableado USB para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de salas de informática.	1		
INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE DOS					
1	72103300	Construcción de muro de cerramiento en mampostería estructural con vigas de confinamiento, incluyendo repello, estuco y pintura final, área aproximada de 11 m².	1		
2	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de sistemas hidrosanitarios y acabados.	1		
3	72103300	Suministro e instalación de sistema de timbre en acceso principal de la sede educativa.	1		
4	72103300	Suministro e instalación de rejillas sifónicas de 3 y 4 pulgadas para drenaje sanitario.	1		
5	72103300	Fabricación e instalación de puerta en tubería galvanizada con cerramiento en malla metálica.	1		
6	72103300	Trabajos de soldadura y reparación de elementos estructurales y metálicos en aula del grado 5-1.	1		
INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE TRES					
1	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de accesorios y redes hidrosanitarias.	1		
2	72103300	Adecuación y mejoramiento de mesón de cocina mediante reparación de superficies y acabados.	1		
3	72103300	Limpieza, desinfección y retiro de residuos en patio del restaurante escolar.	1		



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

4	72103300	Suministro de materiales eléctricos y cableado HDMI para instalación y puesta en funcionamiento de televisores institucionales.	6		
		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN PREESCOLAR			
1	72103300	Instalación y puesta en servicio de parque infantil, incluyendo verificación de condiciones de seguridad.	1		
2	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de accesorios y elementos de funcionamiento.	1		

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
1	CONTRATO DE OBRA	72103300	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO.	SERVICIOS Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE OBRA

3. ESTUDIO DE MERCADO, QUE ESTIMA EL VALOR DEL CONTRATO:

Con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento académico y administrativo, la Institución Educativa Genaro León del Municipio de Guachucal adelanta el proceso de obra a todo costo. Para ello, se contempla la posibilidad de contratar con personas naturales o jurídicas que tengan como actividad u objeto social principal el comercio y la distribución de los elementos requeridos.

En cumplimiento de los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación pública, la institución ha considerado pertinente realizar una consulta al mercado mediante la solicitud de cotizaciones. Esta consulta se ha dirigido a empresas y establecimientos de comercio con trayectoria reconocida, experiencia comprobada y capacidad operativa, técnica y financiera para cumplir con las condiciones exigidas por la entidad contratante.

Con el fin de establecer el valor referencial del contrato, se llevó a cabo un análisis comparativo de las propuestas recibidas, aplicando el criterio de selección por menor valor, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la institución. Esta estrategia busca garantizar una utilización eficiente de los recursos públicos, sin afectar la calidad ni la oportunidad en la entrega de los bienes.

A continuación, se expone el cuadro comparativo con los resultados obtenidos a partir de las cotizaciones requeridas:



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

ÍTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR/UNIT INCLUIDO IVA - COTIZACIÓN 1	VR/UNIT INCLUIDO IVA - COTIZACIÓN 2
		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE UNO			
1	72103300	Suministro e instalación de manguera para riego de zonas verdes, incluyendo accesorios de conexión y adaptadores hidráulicos.	100	\$ 4.300	\$ 4.500
2	72103300	Preparación, resane, estucado y aplicación de pintura arquitectónica a dos manos sobre superficies interiores de muros.	660	\$ 15.000	\$ 17.000
3	72103300	Suministro e instalación de luminarias LED de 36 W para reposición de unidades averiadas en el área de restaurante escolar.	2	\$ 45.000	\$ 45.000
4	72103300	Suministro e instalación de válvulas flotadoras para control de nivel en tanque de almacenamiento de agua potable.	3	\$ 40.000	\$ 45.000
5	72103300	Suministro de conductor eléctrico dúplex calibre 12 AWG para alimentación de equipo hidro lavador.	50	\$ 9.000	\$ 9.000
6	72103300	Suministro de porta escarapelas institucionales para identificación del personal.	3	\$ 246.000	\$ 246.000
7	72103300	Restauración integral de atril de escenario, incluyendo reparación estructural, acabados y pintura.	1	\$ 350.000	\$ 350.000
8	72103300	Suministro e instalación de gabinete metálico multiusos para almacenamiento en área de vigilancia.	1	\$ 950.000	\$ 950.000
9	72103300	Mantenimiento correctivo de pupitres escolares, incluyendo reparación estructural, soldadura, preparación de superficies y aplicación de pintura anticorrosiva y de acabado.	45	\$ 40.000	\$ 45.000
10	72103300	Lavado, desinfección y mantenimiento preventivo de veintiún (21) tanques de almacenamiento de agua en todas las sedes educativas, con ejecución de tres intervenciones anuales.	1	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000
11	72103300	Suministro e instalación de sistema de cerradura mediante candado de seguridad para sala de música.	1	\$ 40.000	\$ 40.000



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

12	72103300	Suministro e instalación de cinta antideslizante de alta resistencia para mitigación del riesgo de caídas en escaleras internas.	45	\$ 12.000	\$ 12.000
13	72103300	Reparación localizada de piso en madera, incluyendo ajuste, nivelación y reposición de elementos deteriorados en aula 11-5.	1	\$ 100.000	\$ 100.000
14	72103300	Mantenimiento correctivo de unidad sanitaria, incluyendo reparación de elementos hidrosanitarios y acabados.	1	\$ 360.000	\$ 360.000
15	72103300	Diagnóstico, reparación y puesta en funcionamiento del sistema de timbre institucional.	1	\$ 120.000	\$ 120.000
16	72103300	Adecuación integral de unidad sanitaria del restaurante escolar, incluyendo estucado, pintura, suministro e instalación de espejos, dispensadores de jabón y dispensadores de papel higiénico.	1	\$ 3.250.000	\$ 3.250.000
17	72103300	Suministro e instalación de dos (2) pantallas y dos (2) videoproyectores, incluyendo soportes, cableado eléctrico y cableado de datos para su correcta operación.	1	\$ 780.000	\$ 780.000
18	72103300	Reposición e instalación de luminarias en área administrativa de Secretaría.	2	\$ 35.000	\$ 35.000
19	72103300	Preparación de superficies y aplicación de pintura de acabado en pupitres del laboratorio de química.	8	\$ 24.000	\$ 24.000
20	72103300	Suministro e instalación de sistemas de rodamiento (rodachines) para movilidad de vallas de señalización vial institucional.	6	\$ 175.000	\$ 175.000
21	72103300	Suministro de materiales eléctricos, cables de alimentación y cableado USB para adecuación de equipos informáticos.	1	\$ 324.000	\$ 324.000
22	72103300	Adecuación locativa de tienda escolar, incluyendo mantenimiento de acabados y optimización de la red eléctrica existente.	1	\$ 720.000	\$ 720.000
23	72103300	Suministro de materiales eléctricos y cableado USB para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de salas de informática.	1	\$ 350.000	\$ 390.000



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE DOS			
1	72103300	Construcción de muro de cerramiento en mampostería estructural con vigas de confinamiento, incluyendo repello, estuco y pintura final, área aproximada de 11 m².	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
2	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de sistemas hidrosanitarios y acabados.	1	\$ 420.000	\$ 420.000
3	72103300	Suministro e instalación de sistema de timbre en acceso principal de la sede educativa.	1	\$ 160.000	\$ 160.000
4	72103300	Suministro e instalación de rejillas sifónicas de 3 y 4 pulgadas para drenaje sanitario.	1	\$ 100.000	\$ 100.000
5	72103300	Fabricación e instalación de puerta en tubería galvanizada con cerramiento en malla metálica.	1	\$ 360.000	\$ 360.000
6	72103300	Trabajos de soldadura y reparación de elementos estructurales y metálicos en aula del grado 5-1.	1	\$ 70.000	\$ 70.000
		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN -SEDE TRES			
1	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de accesorios y redes hidrosanitarias.	1	\$ 380.000	\$ 420.000
2	72103300	Adecuación y mejoramiento de mesón de cocina mediante reparación de superficies y acabados.	1	\$ 300.000	\$ 300.000
3	72103300	Limpieza, desinfección y retiro de residuos en patio del restaurante escolar.	1	\$ 100.000	\$ 100.000
4	72103300	Suministro de materiales eléctricos y cableado HDMI para instalación y puesta en funcionamiento de televisores institucionales.	6	\$ 125.000	\$ 125.000
		INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEÓN PREESCOLAR			
1	72103300	Instalación y puesta en servicio de parque infantil, incluyendo verificación de condiciones de seguridad.	1	\$ 250.000	\$ 250.000
2	72103300	Mantenimiento correctivo general de unidad sanitaria, incluyendo reparación de accesorios y elementos de funcionamiento.	1	\$ 80.000	\$ 80.000



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Genaro León, en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$31.084.000)**, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2026, e Ingresados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa, y asignados a través de Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2026003, rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.02.07.02 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 22 de junio de 2026, así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2026003	2.3.2.01.01.001.02.07.02	\$31.084.000

5. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, el Rector de la Institución Educativa Genaro León expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026003 del rubro presupuestal 2.3.2.01.01.001.02.07.02 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 22 de junio de 2026.

6. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado en dos pagos el primero de ellos por el 45% a la firma del contrato y acta de inicio y un pago final de 55% a la entrega y recibido a satisfacción de la obra, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados por La secretaria de EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución de este.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato deberá verificarse en un plazo máximo de cinco (05) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en el Municipio de Guachucal.

8. CAPACIDAD JURIDICA:

Los requisitos mínimos habilitantes evalúan la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente. Estos requisitos están relacionados con su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.

El oferente, ya sea persona natural o jurídica, deberá acreditar dichas condiciones mediante la presentación y cumplimiento de los siguientes requisitos y documentos, sin perjuicio de aquellos que puedan ser exigidos específicamente según la modalidad del proceso:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural y/o representante legal
- b) Hoja de vida en formato de la función pública para la persona natural y/o representante legal, solo para los contratos de prestación de servicios, con los mínimos anexos necesarios para validar la idoneidad del contratista.
- c) Certificado de matrícula mercantil con registro vigente, expedido por la Cámara de Comercio, aplicable a personas naturales y/o jurídicas, en caso de que corresponda
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector.
- e) Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural y/o jurídica (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- f) Consulta de antecedentes judiciales de la persona natural y/o jurídica (Expedido por la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- g) Certificado de Medidas Correctivas para persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector.
- h) Certificado de antecedentes de consulta de inhabilidades por delitos sexuales de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

- i) Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 90 días calendario y/o certificación de revisión antecedentes firmada por el Rector
- j) Copia del pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de la fecha de celebración del contrato.
- k) Certificado del Registro Único Tributario
- l) Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años o situación militar definida.
- m) Certificación bancaria

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Genaro León será aquella que ofrezca el menor precio o valor total, siempre que cumpla con las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso y con los requisitos habilitantes establecidos en el Manual de Contratación.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con todos los requisitos. En caso de que esta no satisfaga las condiciones de la invitación, la Institución procederá a verificar el cumplimiento de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Durante el término de traslado, los proponentes cuyas ofertas no cumplan inicialmente con los requisitos habilitantes podrán subsanar su propuesta presentando los documentos exigidos.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla íntegramente con las condiciones establecidas en el presente proceso.

10. SUPERVISION:

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Genaro León, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

11. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y su reglamentación contenida en el Decreto 1510 de 2013, unificado posteriormente en el Decreto 1082 de 2015, se informa que el presente proceso de contratación corresponde a una cuantía inferior a los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.).

11.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 47919 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas

19

Dirección: Cra 4 No. 8-06 Parque Principal - Correo guachucalgenaroleon@gmail.com - celular 3128688700

"EL ESTUDIANTE GENARISTA SE PROYECTA HACIA EL FUTURO CONOCIENDO Y VALORANDO



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

12. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.

Matriz del Riesgo																							
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																							
#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se monitorea?	Periodicidad	Responsable
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Institución Educativa	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los	Permanente	
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente	



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

3	General	Externos	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo Medio	Institución Educativa	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos.	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del Departamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con los informes de supervisión	Mensual
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del contrato a bienes del contratista	Malestar del contratista; pérdida de información y retraso en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El Departamento cuenta en sus dependencias con cámaras de seguridad que de una u otra forma monitorea sus actividades.	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Haciendo inspecciones a las dependencias	Cuando ocurra el evento
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus fines, metas y objetivos	1	2	3	Riesgo Alto	Contratista	El Departamento puede terminar unilateralmente el Contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con revisión permanente	Permanente
Asignación numérica Matriz de Riesgos																						
Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Probabilidad		Impacto		Valoración del Riesgo														
General	Interno	Planeación	Económicos	Raro	1	Raro	1	Riesgo Bajo				2, 3, 4										
Específico	Externo	Selección	Sociales o Políticos	Improbable	2	Improbable	2	Riesgo Medio				5										
		Contratación	Operacionales	Posible	3	Posible	3	Riesgo Alto				6 y 7										
		Ejecución	Financieros	Probable	4	Probable	4	Riesgo Extremo				8, 9 y 10										
			Regulatorios	Casi cierto	5	Casi cierto	5															
			De la Naturaleza																			
			Ambientales																			
Tecnológicos																						

13. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Considerando el régimen contractual aplicable, la naturaleza del contrato y su cuantía, la Institución Educativa Genaro León determina que no es necesario exigir garantías para este proceso.



INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON



Resolución de Aprobación de estudios No. 1060 del 11 de julio de 2002. Resolución de Fusión y Asociación de Establecimientos Educativos No. 2575 del 30 de septiembre de 2002

DANE. 152317000035

Código ICFES 011593

Nit. 837000110-9

Telefax. 7778001

14. PAGO DE LA ESTAMPILLA

- La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), creada mediante la Ordenanza 002 de 2000, en su artículo 257,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental, creada por Ordenanza 010 de 1987 en su artículo 243,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas Procultura, creada por Ordenanza 030 de 2008 en su artículo 248 inciso 2°.

Municipio de Guachucal, 22 de junio de 2026.

